

INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y LAS ÁREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE (ENERO-ABRIL 2003)

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, aprobado en 1981 por Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú, tiene como objetivo principal la protección del medio marino y las áreas costeras, para promover la preservación de la salud y bienestar de las generaciones presentes y futuras. Tiene como marco jurídico el Convenio para la Protección del Medio Marino y Zonas Costeras del Pacífico Sudeste (Convenio de Lima) y sus acuerdos y protocolos complementarios.

En el marco de este mecanismo de cooperación regional se desarrollan actividades que son aprobadas por los Estados Miembros del Plan de Acción del Pacífico Sudeste en las reuniones de la Autoridad General, el que constituye la máxima instancia de toma de decisiones políticas del Plan de Acción. Los mandatos emanados de estas reuniones de la Autoridad General así como los programas de actividades anuales, son coordinadas y ejecutadas por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción, con el apoyo de los Puntos Focales Nacionales, conformados en cada país por instituciones especializadas.

La XI Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, realizada en Guayaquil – Ecuador en Noviembre de 2002, aprobó mediante la decisión No. 20 el programa de trabajo correspondiente al 2003 y encargó a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción la coordinación y ejecución de dicho programa de trabajo.

El desarrollo del programa de trabajo por parte de la Secretaría Ejecutiva y los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción continua ejecutándose de manera intensa en especial en la consolidación de las relaciones de cooperación con organismos internacionales, el establecimiento de asociaciones y la ejecución de proyectos específicos con cooperación internacional.

En general los Programas de Mares Regionales, como el Plan de Acción del Pacífico Sudeste, proveen actualmente el principal marco legal, institucional y financiero, constituyéndose en una plataforma para la Implementación regional del Programa 21 y su capítulo 17, los programas, iniciativas y convenciones ambientales de carácter mundial, entre ellos el Convenio de Diversidad Biológica, el Convenio Marco de Cambios Climáticos, el Convenio de Basilea, el Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las

Actividades Realizadas en Tierra y el Proyecto de Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales, entre otros.

II. ACTIVIDADES REGIONALES DE COOPERACIÓN

2.1 Desarrollo del Proyecto GIWA en las Sub-Regiones 64 y 65.

En concordancia con la Decisión No. 9 de la XI Reunión de la Autoridad General, el Proyecto de Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (GIWA), continua su proceso de desarrollo, habiéndose elaborado con el apoyo de un consultor el informe preliminar sobre “Análisis Detallado” de los impactos ambientales y “Análisis de la Cadena de Causas”, los cuales se han distribuido entre la red de expertos GIWA de la región a través de los Puntos Focales Nacionales.

Con las contribuciones de la red de expertos y de acuerdo con la Metodología GIWA se está procediendo a la sustanciación de los informes antes mencionados, con datos actualizados de los principales problemas ambientales identificados en el I Taller del GIWA, realizado en septiembre de 2001.

Con los documentos mejorados del “Análisis Detallado” y el “Análisis de la Cadena de Causas”, se procederá a la convocatoria del II Taller del GIWA, con lo cual se estaría finalizando el proyecto, que tendrá muchos beneficios para la región en el conocimiento actualizado del estado del medio ambiente marino y de las aguas costeras, que sirva de base para la gestión de proyectos específicos ante el GEF, en el portafolio de Aguas Internacionales.

La carencia de la evaluación de las aguas internacionales comparable con lo existente en el Panel Internacional de Cambio Climático, la Evaluación Mundial de la Biodiversidad, la Evaluación del Ozono Estratosférico, es el único y serio impedimento para la Implementación del Componente de las Aguas Internacionales del GEF, en vista de que actualmente no se cuenta con bases para la identificación de áreas prioritarias que permitan la intervención del GEF, por lo cual el GIWA fue creado con el principal objetivo de desarrollar un marco estratégico amplio para la identificación de prioridades de acciones de mitigación en las aguas internacionales, diseñados para lograr beneficios ambientales significativos, a nivel nacional, regional y mundial.

Dada la importancia del proyecto se requiere una más activa participación de los expertos designados por los gobiernos, para conformar la red de expertos del GIWA que permitan completar este importante proyecto en el plazo previsto en el ámbito mundial. En este sentido debe resaltarse también la Decisión No. 9 de la XI Reunión de la Autoridad General, mediante el cual se solicita a los Países Miembros del Plan de Acción del Pacífico Sudeste continúen brindando el apoyo necesario al Proyecto GIWA por la importancia que este reviste.

2.4 Desarrollo del Proyecto GEF sobre Prevención, Reducción y Control de la Contaminación Marina Procedente de Fuentes Terrestres en el Pacífico Sudeste.

El 80% de la contaminación marina procede de las actividades que realiza el hombre en tierra, por lo cual los riesgos de la degradación marina tienen gran influencia en los desechos que se vierten incesantemente al mar. Con esta y otras consideraciones los Países Miembros del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, adoptaron el Protocolo para la Protección del Pacífico Sudeste contra la Contaminación Proveniente de Fuentes Terrestres de 1983. Posteriormente la comunidad internacional adoptó en Washington en 1985, el Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra (PNUMA/PAM.)

Para una mejor implementación del Protocolo y luego de un largo proceso preparatorio, la III Reunión de las Altas Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y las Zonas Costeras del Pacífico Sudeste y sus instrumentos complementarios, realizada en Guayaquil, Ecuador en Diciembre de 2001, adoptó el Programa Regional para la Protección del Pacífico Sudeste de las Actividades Realizadas en Tierra, conocida con las siglas de PROSET.

Para el financiamiento del desarrollo de PROSET se presentó un proyecto a la oficina de coordinación del PNUMA/PAM en La Haya-Holanda. Esta oficina a su vez sometió el proyecto al GEF-PNUMA para un PDFA y en el marco de la ejecución de este proyecto se realizó en agosto de 2002 la I Reunión del Comité Directivo del Proyecto GEF MSP "Prevención, Reducción y Control de la Contaminación Procedente de Fuentes Terrestres en el Pacífico Sudeste", la que delineó los cursos de acción para la elaboración del proyecto con la participación de los países involucrados y en estrecha coordinación entre la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción y la oficina de coordinación del GPA.

Recibidas las propuestas de actividades por cada uno de los países participantes del proyecto para la ejecución de los Programas de Acción Nacional de Fuentes Terrestres de Contaminación y los Proyectos Piloto, se procedió a la elaboración del Proyecto GEF de Mediano Tamaño, en coordinación con la Oficina del Programa de Acción Mundial (PNUMA/PAM) y con el apoyo del consultor regional.

El Proyecto GEF de Mediano Tamaño fue enviado para su revisión correspondiente a la Haya, Holanda, sede de la oficina de coordinación del Programa de Acción Mundial para Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra.

Siendo requisito indispensable para la aprobación del Proyecto GEF la participación de otros donantes como contrapartida en un esquema de asociaciones (partnerships), se han efectuado las coordinaciones con la representación del BID en Ecuador y con la Embajada de Francia en Ecuador y se han presentado las solicitudes correspondientes a través de las

mencionadas oficinas, al BID en Washington por un monto de US\$ 1.000.000, y al Gobierno de Francia por un monto de US\$ 500.000. Asimismo se ha presentado una solicitud formal a la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto de US\$ 600,000.

La representación del BID en Ecuador ha informado que la solicitud presentada ha merecido el aval y la opinión favorable de esa oficina, habiéndose trasladado junto con esta opinión favorable a la sede principal del BID en Washington, el mismo que se encuentra en evaluación en la División de Medio Ambiente del BID. Para reforzar la gestión es necesario el apoyo de los representantes permanentes de los Países Miembros del Plan de Acción ante el BID, para la pronta aprobación de la solicitud y la participación del BID como donante en el Proyecto GEF.

Concluido este proceso y con los requisitos exigidos por el GEF, se presentará formalmente al GEF/PNUMA la solicitud para el financiamiento del proyecto por un monto de US\$1.000.000, conforme a la Decisión No. 10 adoptada por la XI Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

2.4 Actualización del Plan de Contingencia Regional sobre Derrames de Petróleo en el Pacífico Sudeste.

Para la aplicación del Acuerdo sobre la Cooperación Regional para el Combate contra la Contaminación del Pacífico Sudeste por Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en casos de Emergencia y su Protocolo complementario, los Países Miembros del Plan de Acción adoptaron en 1986 el Plan Regional de Contingencia para Combatir la Contaminación de Petróleo en el Pacífico Sudeste.

Considerando la necesidad de su actualización y su aplicación eficaz se incorporó en el Programa de Trabajo del año 2003 un proceso coordinado de actualización de dicho Plan de Contingencia Regional con el apoyo de un consultor internacional.

En cumplimiento de la actividad 04/03 del Programa de Trabajo del año 2003 adoptada mediante la Decisión No.20 de la XI Reunión de la Autoridad General se requirió de los países la información actualizada sobre los principales elementos del Plan de Contingencia Regional para el Combate de la Contaminación por Petróleo en Casos de Emergencia en el Pacífico Sudeste.

El Plan de Contingencia Regional, contempla en su numeral 9, la necesidad de una permanente actualización del Plan. En este numeral se indica que un Plan de Contingencia no puede ser estático y para que sea eficiente es necesario probar que todo funcione en forma prevista. Para su actualización se ha solicitado a los países, información sobre la institución que actúa como Organismo Rector, el nombre del Jefe de Acción, la lista actualizada de expertos, equipos y materiales disponibles, tasas y costos actualizados por servicios de personal y alquiler de equipos, copia del Plan de Contingencia Nacional, entre otros.

A la fecha se ha recibido las informaciones nacionales de Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Completada la información, la Secretaría Ejecutiva procederá a efectuar un borrador de actualización del Plan de Contingencia, el cual traducido al inglés será enviado a la OMI, para que con el apoyo de una consultoría proceda al trabajo de actualización técnica de dicho plan.

Paralelamente se están efectuando las coordinaciones necesarias con la Organización Marítima Internacional para el apoyo con un consultor internacional.

El resultado del trabajo de consultoría será revisado por expertos de la región del Pacífico Sudeste en el marco del Seminario/Curso Regional sobre Derrames de Petróleo que se realizaría con el apoyo de la OMI en octubre de 2003.

El Plan de Contingencia Regional actualizado y revisado por los expertos será sometido finalmente a la aprobación de la próxima reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

2.4 Preparación de la Reunión de Expertos sobre el Impacto de la Introducción de Especies Exóticas en el Pacífico Sudeste. Problema de las Aguas de Lastre de los Buques

Se reconoce que la introducción de especies exóticas en los ecosistemas representan uno de los principales daños a la biodiversidad y a las condiciones del medio ambiente en general y los riesgos pueden ser incrementados debido al aumento del comercio mundial, el transporte, el cambio climático, entre otros factores. Asimismo la descarga de las aguas de lastre y sedimentos de los buques permite la transferencia de organismos y patógenos acuáticos peligrosos, causando daños a la salud pública y al medio ambiente.

Con estas consideraciones se viene produciendo una movilización internacional en torno a estos problemas. En el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica se ha adoptado la Resolución VI/23 "Especies Exóticas que dañan Ecosistemas, Hábitats o Especies" que contienen acciones y mandatos para disminuir y controlar la transferencia de especies exóticas. De otro lado la Organización Marítima Internacional viene negociando un "Convenio Internacional para el Control y Manejo de las Aguas de Lastre y Sedimentos de los Buques" y ha adoptado según la Resolución A.868 (20) "Directrices para el Control y Manejo de las Aguas de Lastre de los Buques para Minimizar la Transferencia de Organismos Acuáticos Peligrosos y Patógenos."

Los documentos antes mencionados han sido remitidos por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción a los Puntos Focales Nacionales, con miras a la próxima reunión regional sobre el tema.

Para el cumplimiento de la Actividad 08/03 del Programa de Actividades de 2003, se están efectuando las coordinaciones con la Organización Marítima Internacional y la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica, para el apoyo con expertos especializados en el tema.

La OMI que viene liderando el Proyecto Mundial sobre Aguas de Lastre y la Secretaría del Convenio de Diversidad Biológica, con quien la CPPS tiene un Convenio de Cooperación para la Implementación del Mandato de Jakarta y siendo uno de los componentes de este mandato el tratamiento de las especies exóticas, serán los Organismos claves de apoyo para la organización de la Reunión de Expertos sobre el Impacto de la Introducción de Especies Exóticas en el Pacífico Sudeste, a realizarse los días 9 al 11 de julio de 2003 en Panamá.

Antes de la convocatoria de está efectuando las coordinaciones necesarias con el Gobierno de Panamá en lo que concierne al apoyo logístico para el desarrollo de esta actividad.

2.5 Coordinación para la Organización del Curso de Manejo Integrado de Zonas Costeras

Para el cumplimiento de la Actividad 05/03 del Programa de Trabajo del año 2003 y aprovechando la participación en el Consejo de Administración del PNUMA, se ha efectuado en Nairobi, las coordinaciones con el Dr. Elik Adler, Coordinador de los Programas de Mares Regionales de la División de Convenios Ambientales del PNUMA y el Sr. Ignacio De Leiva, funcionario de la División mencionada, para la organización del curso regional sobre Manejo Integrado de Zonas Costeras, para lo cual el PNUMA destinaría US \$ 25,000.

Actualmente se están realizando las coordinaciones sobre los aspectos técnicos del curso, con los organismos internacionales patrocinadores entre ellos el PNUMA, la COI y la Oficina de Coordinación del PAM/PNUMA.

La Comisión Oceanográfica Intergubernamental en respuesta a nuestra gestión de apoyo ha ofrecido cooperar con dos instructores especialistas en el Manejo Integrado de Zonas Costeras.

El PNUMA en el curso de nuestras coordinaciones ha sugerido desarrollar el curso tomando como base el esquema del curso que recientemente ha ofrecido en la India sobre el Manejo Integrado de las Zonas y Ríos Costeros (ICARM), el que se orienta a enfocar conocimientos sobre los vínculos entre las cuencas de los ríos y las áreas costeras. Será importante considerar este nuevo concepto de manejo de manera que se integre a las áreas marinas, a las zonas costeras y a las cuencas de los ríos costeros.

Para el desarrollo de esta actividad el PNUMA ha propuesto que se efectúe en el mes de octubre del presente año en razón de que se requiere de una preparación adecuada.

2.6 Seminario Taller Regional sobre Tortugas Marina en el Pacífico Sudeste

En seguimiento a los talleres nacionales sobre tortugas marinas realizados en el año 2001 en Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú, se ha programado

realizar en el presente año el Seminario Taller Regional sobre Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste con el objeto de completar un diagnóstico regional sobre el estado de las tortugas marinas y elaborar el Programa Regional de Investigación y Protección de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste.

La organización de este Seminario Taller requiere de la cooperación financiera internacional, para lo cual se ha iniciado las gestiones con la National Marine Fisheries Service de la NOAA. Actualmente nos encontramos a la espera de la respuesta de dicha institución para concluir el Programa del Seminario Taller y proceder a la convocatoria correspondiente.

2.7 Diseño de Formato para la Presentación de Informes Nacionales de Avances del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste

La XI Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, adoptó la Decisión No. 21, mediante la cual y considerando que existen compromisos legales adquiridos por los países de la región en el marco del Plan de Acción y siendo necesario conocer y evaluar el nivel de cumplimiento y ejecución de estos compromisos para definir el plan de trabajo futuro con mayores beneficios para toda la región, decidieron instruir a la Secretaría Ejecutiva para que diseñe un formato para la elaboración de informes nacionales de avances de sus actividades en el marco del Plan de Acción.

Para el cumplimiento de esta actividad la Secretaría Ejecutiva está procesando la información necesaria para diseñar un primer borrador de formato el que será enviado en el mes de julio a los Puntos Focales Nacionales para la opinión correspondiente.

2.8 Ceremonia de Presentación del Libro “Educación Ambiental Marino Costera en el Pacífico Sudeste. Una Propuesta de Educación para el Desarrollo Sostenible”

En colaboración con la Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada de Ecuador, Punto Focal Nacional del Plan de Acción, se organizó en Quito el acto de presentación del Libro “Educación Ambiental Marino Costera en el Pacífico Sudeste. Una propuesta de Educación para el Desarrollo Sostenible”, el que se llevó a cabo el 10 de abril de 2003 en el Auditorio del Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAN.

La ceremonia contó con la participación de los señores Embajadores y representantes de los Países Miembros del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, las autoridades nacionales vinculadas a la educación y al medio ambiente, las autoridades militares, el sector no gubernamental y el sector de divulgación. El programa de la ceremonia comprendió el discurso de lanzamiento del libro por el señor Secretario General de la CPPS, Embajador Fernando Alzate Donoso; la presentación del libro a cargo del Dr. Ulises Munaylla Alarcón, Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción del

Pacífico Sudeste. La convocatoria al evento sirvió también de marco propicio para realizar la labor de difusión del Plan de Acción, para lo cual el programa fue complementado con una conferencia del Dr. Munaylla sobre el desarrollo del Plan de Acción y una presentación del Capitán de Navío José Olmedo Morán, Presidente del Punto Focal Nacional Ecuatoriano del Plan de Acción, sobre la institucionalización del Punto Focal.

La publicación del libro constituye una contribución valiosa a la educación para el desarrollo sostenible de las zonas costeras y marinas de la región del Pacífico Sudeste.

Se adjunta en anexo 1, el discurso del Embajador Alzate y el texto de la intervención del Dr. Munaylla en la presentación del libro.

III. REUNIONES INTERNACIONALES

3.1 Participación en el 22 Periodo de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA/ Foro Ministerial Mundial del Ambiente.- Nairobi, Kenya, 3-7 de febrero de 2003

En cumplimiento a lo dispuesto en la Decisión No.4 de la XI Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, el Almirante Hugo Arévalo de Perú en representación de la Presidencia de la Autoridad General y el Dr. Ulises Munaylla en representación de la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción, participaron en el 22 Periodo de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, realizado en Nairobi, Kenya del 3 al 7 de febrero de 2003, con el propósito fundamental de lograr una resolución específica del Consejo a favor del Plan de Acción del Pacífico Sudeste y consolidar los vínculos de cooperación con otros organismos internacionales.

El Consejo de Administración adoptó la Decisión 22/2-III referido a los "Programas de Mares Regionales", donde existen mandatos con elementos muy valiosos para el mayor fortalecimiento de los Programas de Mares Regionales. En esta decisión se ha incorporado una sección "E" con el título de "Plan de Acción del Pacífico Sudeste - Convenio de Lima", que se considera una decisión innovadora específica y de grandes potencialidades de cooperación en la Cuenca del Pacífico entre los Programas de Mares Regionales.

El 22 Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA ha sido muy productivo en la adopción de decisiones relacionados a la protección del medio marino, destacándose entre ellos las decisiones relacionadas a las "Estrategias de los Mares Regionales para el Desarrollo Sostenible", "Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra", "Seguridad Marina y Protección del Medio Marino de la Contaminación por Accidentes", "Evaluación Mundial del Estado del Medio Marino", "Químicos.- Convenio de Róterdam, Convenio de Estocolmo, Programa sobre Evaluación del Mercurio".

La participación en el evento también sirvió para realizar reuniones bilaterales con diversos representantes de organismos internacionales para el fortalecimiento de la cooperación con el Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

Es evidente que las decisiones adoptadas conducen al mayor fortalecimiento de los Programas de Mares Regionales como plataforma para el desarrollo sostenible de las zonas costeras y marinas, por lo que la región del Pacífico Sudeste deberá prestarle la debida atención para la implementación regional correspondiente.

Por la importancia de los resultados del 22 Periodo de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA se adjunta en anexo 2 el informe completo presentado por el Dr. Ulises Munaylla Alarcón.

3.2. Preparación de la participación en la Segunda Reunión sobre Manejo de las Aguas Residuales Municipales en la Región de América Latina y El Caribe PNUMA/PAM/ROLAC. México, 10-11 de junio de 2003.

La Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste ha recibido una invitación de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y El Caribe con sede en México, para participar como expositor en la Segunda Reunión sobre Manejo de las Aguas Residuales Municipales en la Región de América Latina y El Caribe, que se realizará en México los días 10 y 11 de junio de 2003.

Uno de los grandes problemas ambientales derivados de la contaminación procedente de fuentes terrestres lo constituyen las aguas residuales municipales, que sin tratamiento o escaso tratamiento se vierten al mar ocasionando daños fundamentalmente a la salud del hombre. Con estas consideraciones el Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra, está adelantando un Plan de Acción Estratégico sobre Aguas Residuales Municipales, que será materia de presentación en la mencionada reunión.

La programación de dicha reunión comprende, presentaciones del Programa Ambiental del Caribe, del Programa de Acción Mundial(PAM), del ROLAC, del Plan de Acción del Pacífico Sudeste y de otros organismos internacionales.

La presentación del Plan de Acción del Pacífico Sudeste se referirá a la Implementación del Protocolo para la Protección del Pacífico Sudeste de Fuentes Terrestres de Contaminación y el Programa Regional para la Protección del Pacífico Sudeste frente a las Actividades Realizadas en Tierra(PROSET).

3.3. Preparación de la Participación en el Seminario sobre la Gobernabilidad de la Conservación de la Biodiversidad en la Alta Mar. Conservación y Manejo Sostenible de los Océanos con el uso del Manejo Ecosistémico. Cairns, Australia, 16-20 de junio de 2003.

La Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Recibió una invitación para participar en el “Seminario sobre la Gobernabilidad de la Conservación de la Biodiversidad en la Alta Mar. Conservación y Manejo Sostenible con el uso del Manejo Ecosistémico” , a realizarse en Cairns, Australia del 16 al 20 de junio de 2003.

El seminario internacional en mención es organizado por el Gobierno de Australia a través del Departamento de Medio Ambiente en cumplimiento a uno de los compromisos emanados de la Cumbre de Johannesburgo.

La participación de la representación del Plan de Acción del Pacífico Sudeste será financiada por los organizadores, a la que se contribuirá con la presentación de un documento sobre las actividades relacionadas a la biodiversidad marina en el Pacífico Sudeste, el que será incorporado en la memoria de la conferencia, según han indicado los organizadores.

El evento será un marco propicio para efectuar la coordinación del caso con los representantes del Programa Ambiental Regional del Pacífico Sur – SPREP para iniciar la Implementación del Memorandum de Cooperación CPPS-SPREP y la Decisión 22/2.III.E del 22 Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, mediante la cual se prevé realizar una reunión bi-regional SPREP-CPPS en el presente año y una reunión de los Programas de Mares Regionales del Pacífico en el año 2004.

IV. GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS ESPECÍFICOS

Como resultado de las continuas coordinaciones con el PNUMA y frente a las intensas gestiones efectuadas por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción, el PNUMA ha procedido a buscar nuevas fuentes de financiamiento a través de la movilización de recursos entre los donantes. Con este propósito el PNUMA nos indicó que existe un procedimiento rápido de gestión de proyectos pequeños a través de la presentación de conceptos de proyectos.

En consideración a este procedimiento se ha presentado al PNUMA los siguientes proyectos:

1. Apoyo para el desarrollo de las actividades del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, por un monto de US \$ 111.000. Este proyecto contempla la ejecución de actividades aprobadas por la Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción, con financiamiento internacional.
2. Apoyo al Programa Regional Coordinado de Investigación y Control de la Contaminación Marina en el Pacífico Sudeste- CONPACSE 2000, por un monto de US \$ 370.000
3. Fortalecimiento de la Implementación del Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Protegidas Marinas y Costeras del Pacífico Sudeste, por un monto de US \$ 370.000.
4. Manejo Integrado de Zonas Costeras en el Pacífico Sudeste, por un monto de US \$ 455.000.

5. Apoyo a la Implementación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste, por un monto de US\$ 230.000.

El monto total de los cinco proyectos asciende a US \$ 1.566.000.

De acuerdo a las informaciones del PNUMA sobre la gestión de aprobación de los indicados proyectos se conoce que la División de Convenios Ambientales, cuya Directora es la Dra. Veerle Vandeweerd, ha dispuesto se otorgue la prioridad necesaria en la atención de dichos proyectos. Se adjunta en anexo 3 los conceptos de los indicados proyectos.

V. GESTIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las reuniones del Consejo de Administración del PNUMA constituyen una gran oportunidad para mantener reuniones bilaterales con representantes de Organismos Internacionales, que permitan establecer o fortalecer asociaciones “partnerships”, para el desarrollo de las actividades del Plan de Acción del Pacífico Sudeste. En este contexto y con ocasión del 22 Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, se han mantenido las siguientes reuniones bilaterales:

5.1 Cooperación con la OMI

Con el representante de la OMI el Señor Jean-Claude Sainlos en relación a la cooperación con el Plan de Acción del Pacífico Sudeste, quien aseguró para el presente año el apoyo para la realización de dos cursos regionales sobre derrame de petróleo, la consultoría para la actualización del Plan de Contingencia, el apoyo en actividades relacionadas a las aguas de lastre de los buques. Indicó que próximamente estará respondiendo formalmente a la solicitud de cooperación efectuada por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción.

5.2 Cooperación con la COI

Con el representante de la COI, Dr. Patricio Bernal, Secretario Ejecutivo del dicho organismo, en relación a la cooperación de la COI para la organización del Curso Regional sobre Manejo Integrado de Zonas Costeras. El Dr. Bernal ratificó su apoyo con el financiamiento de dos instructores para la organización de dicho curso.

5.3 Cooperación con el Convenio de Basilea

Con el representante del Convenio de Basilea, Dra. Sachiko Kuwabara, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre el Control del Movimiento Transfronterizo de Sustancias Peligrosas, para la implementación del recientemente acuerdo de cooperación firmado entre la CPPS y la Secretaría del Convenio de Basilea. La Dra. Kuwabara además del procedimiento para la implementación de dicho acuerdo, informó sobre el acceso a fondos para el financiamiento de pequeños proyectos por un monto de \$400,000, en un

formato disponible de 10 páginas. Este será una excelente oportunidad para acceder a dichos fondos presentando un proyecto, con la ventaja de tener un acuerdo de cooperación con dicho convenio.

5.4 Cooperación con el Convenio de Diversidad Biológica

Con el Dr. Hamdallah Zedan, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre Diversidad Biológica, para el reforzamiento de la implementación del Memorandum de Cooperación suscrito entre la CPPS y la Secretaría de dicho Convenio, para la aplicación regional del Mandato de Jakarta (Plan de Acción para la diversidad biológica marina y costera.) Se hizo énfasis en la cooperación para el fortalecimiento de la aplicación del Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste, el control de la introducción de especies exóticas, entre otros. Para este efecto será necesario enviar una carta al Dr. Zedan precisando las áreas de cooperación inmediata en el contexto del Mandato de Jakarta.

5.5 Cooperación con el Programa de Acción Mundial

La reunión con la Dra. Veerle Vandeweerd, Directora encargada de la División de Convenios Ambientales del PNUMA y con una jerarquía muy próxima al Dr. Klaus Tôpfer, Director Ejecutivo del PNUMA, fue muy abierta y fraterna, en la que se le planteó la necesidad de un mayor fortalecimiento de la cooperación del PNUMA, a la que previa manifestación de preocupación por la difícil situación económica del PNUMA, expresó su compromiso de incrementar el apoyo financiero, especialmente con la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento de países donantes y de otros mecanismos financieros, como el que se está logrando a través del GEF y países donantes como Bélgica, que tendría asegurada su contribución adicional al proyecto GEF con un monto de

US \$100,000. La Dra. Vandeweerd siempre ha demostrado su apoyo decidido y preferente al Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

5.6 Cooperación con el PNUMA

Con el Dr. Elik Adler, Jefe de la División de Programas de Mares Regionales del PNUMA y el Dr. Ignacio De Leiva, oficial del PNUMA, para tratar temas de coordinación CPPS-PNUMA en el desarrollo de actividades del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, en especial en la identificación de la actividad que apoyará con el financiamiento de US \$ 25,000. El curso sobre manejo integrado de zonas costeras, será la actividad que financiará el PNUMA, para lo cual se acordó los procedimientos de coordinación y el contenido del programa del curso.

Cooperación con el GEF

Con el Dr. David Osborn, oficial del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra y encargado de nuestro proyecto GEF en la Haya, sobre los aspectos técnicos del Proyecto GEF sobre Prevención, Reducción y Control de la Contaminación

de Fuentes Terrestres en el Pacífico Sudeste, por un monto de US \$ 1.000.000, además de la identificación de donantes que incrementen dichos fondos, para este proyecto de grandes alcances sociales, especialmente en programas de saneamiento para el tratamiento de las aguas residuales de las ciudades costeras.

5.7 Cooperación con el Convenio de RAMSAR

Con el Sr. Delmar A. Blasco, Secretario General del Convenio RAMSAR sobre Humedales, sobre una propuesta presentada por la CPPS para un acuerdo de cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades conjuntas en los humedales de las zonas costeras.

VI. GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTER-INSTITUCIONALES

6.1 Acuerdo de Cooperación con la ROGRAM

La Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste recibió una comunicación del Contralmirante Juan Sierralta Fait, Director General de Capitanías y Guardacostas de Perú, mediante la cual informó sobre el contenido de la Resolución No.11 de la XI Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de Sudamérica, Cuba, México y Panamá (ROGRAM), para el establecimiento de un acuerdo regional entre ROGRAM y la CPPS que permita una eficaz cooperación mutua en el campo de la protección del medio marino, a fin de aprovechar la gran experiencia que ha adquirido la CPPS, con miras a reforzar el Plan de Acción del Gran Caribe y establecer en el futuro un Plan de Acción para el Atlántico Occidental, dentro del Programa de Mares Regionales del PNUMA.

Con base a esta propuesta la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción ha enviado un borrador de Acuerdo de Cooperación que sería revisado por un grupo de trabajo de ROGRAM y sometido a la aprobación de la IV Reunión Extraordinaria de la ROGRAM a celebrarse en Londres en noviembre de 2003.

Se adjunta en anexo 4 la Decisión No. 11 de la XI Reunión Ordinaria de ROGRAM y el borrador de Acuerdo de Cooperación CPPS-ROGRAM.

VII. PUBLICACIONES

En cooperación con la Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada de Ecuador, Punto Focal Nacional Ecuatoriano del Plan de Acción del Pacífico Sudeste se ha efectuado la publicación del libro "Educación Ambiental Marino Costera" en el Pacífico Sudeste.- Una Propuesta de Educación para el Desarrollo Sostenible", como resultado del Seminario Taller Regional sobre Educación para el Desarrollo Sostenible de las Zonas Costeras y Marinas del Pacífico Sudeste, realizado en Salinas, Ecuador en noviembre de 2002.

El libro de 282 páginas constituye un excelente material de divulgación para las comunidades educativas de los Países Miembros del Plan de Acción, para la incorporación de los contenidos ambientales marino costeros en el sistema educativo para el desarrollo sostenible.

Ulises Munaylla Alarcón
Coordinador Técnico Regional del
Plan de Acción del Pacífico Sudeste